



FICHA TÉCNICA

Sal para ablandamiento de aguas

MAD.QUAL.FTTE-001-V02.R00_20/05/2014



SAL MARINA ACUAPUR

"Este producto es conforme a la Norma EN 973, calidad A"

La evaporación natural del agua de mar, resultado del efecto complementario del viento y del sol sobre el agua de mar almacenada en los cristalizadores de nuestras salinas, permite la obtención de una salmuera saturada en cloruro de sodio y la posterior cristalización de la sal que cosechamos.

<u>CARACTERÍSTICAS FÍSICO-QUÍMICAS</u>			
		Valor	Métodos de referencia
Valores garantizados	NaCl (<i>sobre base seca</i>)	99,40 %	UNE 34/205/81
	Humedad (a 110°C)	0,2 % máximo	UNE/34/203/81
Valores tipos	Granulometría	<i>70% comprendido entre 2 y 5 mm</i>	UNE 34/232/81
	Otras sales solubles (<i>S. sal seca</i>)	0,575 %	UNE 34/204/81 y UNE 34/233/84
	Insolubles (<i>S. sal seca</i>)	0,025 %	UNE 34/202/81

TRATAMIENTO

Ferrocianuro de sodio (antiaglomerante E - 535):
máximo 10 mg/kg expresado en ión $\text{Fe}(\text{CN})_6$

ACONDICIONAMIENTO

Sacos de 25 Kg reagrupados en palets de dimensiones 80 x 120 cm (peso neto 1000kg/palet).

Recomendaciones: Para preservar las características iniciales de la sal, los palets deben ser almacenados en un local limpio y seco.

LUGAR DE FABRICACIÓN

Torre vieja (E - 03185)

METALES PESADOS

	<i>Contenidos máximos</i>
Arsénico (As)	13 mg/kg
Cadmio (Cd)	1,3 mg/kg
Cromo (Cr)	13 mg/kg
Mercurio (Hg)	0,26 mg/kg
Níquel (Ni)	13 mg/kg
Plomo (Pb)	13 mg/kg
Antimonio (Sb)	2,6 mg/kg
Selenio (Se)	2,6 mg/kg

TEXTOS REGLAMENTARIO

Norma Europea UNE-EN 973:

Productos químicos utilizados en el tratamiento del agua destinada al consumo humano

Cloruro sódico para la regeneración de resinas de intercambio iónico.



UNION SALINERA DE ESPAÑA S.A.
C/ Albasanz nº 16, 2-Planta 28037 MADRID

Nuestras publicaciones y prospectos tienen por objeto aconsejarles lo mejor posible. Las indicaciones relativas a las aplicaciones posibles de nuestros productos no pueden en ninguna manera responsabilizarse, especialmente en caso de ataque a los derechos que pertenecen a terceros.

